INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 041 de 2019

Siendo las 09:30 am, del día veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo el cierre de la Invitación Pública No. 041 de 2019, cuyo objeto **"SUMINISTRO DE RODILLERA NEGRA PROTECCION PM. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00035/INT-1".** Presentándose los siguientes proponentes:

No. 1 NOMBRE DEL PROPONENTE: ETHEREUM S.A.S.
Rep. Legal DIANA MARCELA MERCHÁN LINARES
VALOR DE LA PROPUESTA: $4.445.850,oo

De conformidad con lo señalado en la Invitación Pública No. 041 de 2019, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, donde se señalan los criterios de selección como lo son los factores económicos así como los requisitos habilitantes, El Comité Evaluador procedió a realizar la verificación de dichos criterios de los documentos de las ofertas para determinar si cumple o no con los requisitos establecidos en ellos, en los siguientes términos:

Una vez abiertas las propuestas recibidas en el Municipio de Tello (H), se verifico la propuesta económica de cada uno de los proponentes, para determinar el precio más bajo.

Se procede entonces a verificar los requisitos mínimos habilitantes, de dicha propuesta, así:

1. INFORME BÁSICO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 041 de 2019			
OBJETO:	**SUMINISTRO DE RODILLERA NEGRA PROTECCION PM. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00035/INT-1**		
PRESUPUESTO ASIGNADO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE.		
PROPONENTE	**No. FOLIOS**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIONES**
ETHEREUM S.A.S.	DOCUMENTOS ANEXOS AL PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta que se agote el valor contratado.	SIN OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL PRECIO MAS BAJO

PROPONENTES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PROPUESTA	OBSERVACIONES
ETHEREUM S.A.S.	$ 148.195	$4.445.850	Ninguna

ELEMENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor total
RODILLERA NEGRA PROTECCION PM. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00035/INT-1	30	$148.195	$4.445.850

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	PROPONENTE	CUMPLE	
	ETHEREUM S.A.S.- DIANA MERCHÁN	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	20/05/2019	X	
Formato compromiso anticorrupción diligenciado	20/04/2019	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal	05/05/2019	X	
Fotocopia documento de identidad		X	
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas de seguridad social	02/05/2019	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	02/05/2019	X	
Certificado de antecedentes fiscales	02/05/2019	X	
certificado de antecedentes judiciales	02/05/2019	X	
certificado de medidas correctivas	02/05/2019	X	
Fotocopia libreta militar	N/A		
Fotocopia registro único tributario	06/07/2018	X	
Hoja de Vida en formato de la función pública Persona Natural y Jurídica	26/04/2019	X	
Multas y sanciones	20/05/2019	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	21/05/2019	X	
Paz y Salvo Municipal	21/05/2019	X	
OBSERVACIONES	*El oferente subsanó el Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y el paz y salvo municipal dentro del término establecido en la invitación.*		
VERIFICACION	**CUMPLE**		

4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ETHEREUM S.A.S.- DIANA MERCHÁN	Tiempo de terminación: Dos últimos años a partir del cierre de la presente selección. Terminación: 25/07/2018 Valor experiencia requerida: Igual o superior al presupuesto oficial. Valor Total: $12.120.000 Objeto requerido: Cuyo objeto sea igual o similar Objeto: Suministro de elementos de seguridad E.P.P. (cascos, rodilleras y coderas).
OBSERVACIONES	NINGUNA
VERRIFICACIÓN	**CUMPLE**

5. RESUMEN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	EXPERIENCIA
ETHEREUM S.A.S. Rep. Legal DIANA MARCELA MERCHÁN LINARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité evaluador recomienda adjudicar la invitación pública No. 041 de 2019, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE RODILLERA NEGRA PROTECCION PM. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00035/INT-1**", al oferente **ETHEREUM S.A.S.** con NIT. 901.194.503-3, representada legalmente por la señora **DIANA MARCELA MERCHÁN LINARES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.986.622 de Bogotá D.C.

No siendo otro motivo, firman las personas que intervinieron en la elaboración del presente informe de evaluación.

Tello (H), 23 de mayo del año 2019.

ALDEMAR FRANCISCO GÓMEZ GARZÓN
Secretario General y de Gobierno